

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE VILLATINA**  
**"COOTRANSVI"**  
**NIT: 811-014-492-3**  
**ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA DICIEMBRE 31 DE 2022-2023**

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
<b>ACTIVOS</b>			
<b>EFFECTIVO ( 5 )</b>	<b>290.061.575</b>	<b>343.850.413</b>	<b>(53.788.838)</b>
Caja Administrativa	89.530.054	89.530.054	-
Caja menor	697.409	600.000	97.409
Caja general	-	2.497	(2.497)
Banco Caja Social 38053 Oficina	150.008.923	85.601.244	64.407.679
Banco Caja Social 59755 Recaudos	29.632.735	30.172.108	(539.373)
Banco Caja Social 78413 F. Jurídico	16.097.093	15.940.623	156.470
Banco Caja Social 38008 Fondo Repos.	68.730	68.687	43
Ahorro venta de parqueadero	-	121.823.594	(121.823.594)
Anticipo de impuestos (Rtencion y Autorenta 1,1%)	2.592.582	69.589	2.522.993
Otras cuentas por cobrar	1.434.049	42.017	1.392.032
<b>INVERSIONES ( 6 )</b>	<b>136.290.915</b>	<b>6.262.015</b>	<b>1.557.481</b>
Fiducia renta facil N° 597	7.819.496	6.262.015	1.557.481
CDT 40906	128.471.419	-	128.471.419
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO ( 7 )</b>	<b>92.114.392</b>	<b>92.114.392</b>	<b>-</b>
Oficina 406 Edificio la Ceiba	79.772.000	79.772.000	-
Muebles y Enseres	11.696.155	11.696.155	-
Equipo de Cómputo	15.186.100	15.186.100	-
Equipo de comunicaciones	17.850.000	17.850.000	-
Contadores de pasajeros	52.625.000	52.625.000	-
Menos Depreciación Acumulada	(85.014.863)	(85.014.863)	-
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>518.466.882</b>	<b>442.226.820</b>	<b>(52.231.357)</b>

JIMMY ALEXIS GOMEZ OSSA  
Representante Legal

RUBELIO HERNANDO PORRAS RENDON  
Revisor Fiscal T.P. 81376-T

LUZ DARY GIRALDO JIMENEZ  
Contadora T.P. 117249-T

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE VILLATINA**  
**"COOTRANSVI"**  
**NIT: 811-014-492-3**  
**ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA DICIEMBRE 31 DE 2022-2023**

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
<b>PASIVOS</b>	<b>141.519.199</b>	<b>125.936.586</b>	<b>15.582.613</b>
<b>CUENTAS X PAGAR ( 8 )</b>	<b>6.565.756</b>	<b>5.317.400</b>	<b>1.248.356</b>
Honorarios	3.126.656	770.000	2.356.656
Retenciones y aportes Nom. (ssss admon)	3.439.100	4.547.400	(1.108.300)
<b>FONDOS SOCIALES ( 9 )</b>	<b>8.746.459</b>	<b>6.376.799</b>	<b>2.369.660</b>
Fondo de Reposición	8.746.459	6.376.799	2.369.660
<b>OTROS PASIVOS ( 9 )</b>	<b>126.206.984</b>	<b>114.242.387</b>	<b>11.964.597</b>
Retencion en la fuente x pagar	518.103	42.017	476.086
Obligaciones Laborales	20.428.918	17.452.472	2.976.446
Ingresos Rec. Para Terceros	55.093.577	54.476.772	616.805
Fondo Jurídico	15.969.493	7.540.625	8.428.868
Seguros Soat	4.564.893	4.558.393	6.500
Recaudos de Asociados	29.632.000	30.172.108	(540.108)
			-
<b>PATRIMONIO ( 10 )</b>	<b>376.947.683</b>	<b>316.290.234</b>	<b>60.657.449</b>
Capital Social Aportes Ord.	150.000.000	150.000.000	-
Reconocimiento patrimonial	57.987.495	-	57.987.495
Aportes Ordinarios	21.753.842	20.593.842	1.160.000
Reservas Aportes Sociales	6.146.151	5.604.727	541.424
Fondo Destinación Espec.	80.064.106	80.064.106	-
Excedentes Acumulados	(451.563)	2.707.122	(3.158.685)
Excedente del Ejercicio	3.675.652	(451.563)	3.224.089
Valorizacion planta y equipo	57.772.000	57.772.000	-
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>518.466.882</b>	<b>442.226.820</b>	<b>76.240.062</b>

JIMMY ALEXIS GOMEZ OSSA  
Representante Legal

RUBELIO HERNANDO PORRAS RENDON  
Revisor Fiscal T.P. 81376-T

Luz Dary Giraldo Jimenez  
Contadora T.P. 117249-T

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE VILLATINA  
"COOTRANSVI"  
NIT: 811.014.492-3**  
**ESTADO DE RESULTADOS + ORI COMPARATIVO ACUMULADO  
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022-2023**

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>416.805.493</b>	<b>356.572.766</b>	<b>60.232.727</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES (11)</b>	<b>387.964.500</b>	<b>332.623.200</b>	<b>55.341.300</b>
Cuotas de Afiliación	1.160.000	1.000.000	160.000
Cuotas de Admón. Sostenimiento	386.804.500	331.623.200	55.181.300
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES (11)</b>	<b>28.840.993</b>	<b>23.949.566</b>	<b>4.891.427</b>
Dotacion	828.000	1.173.000	(345.000)
Intereses bancarios	6.941.822	255.684	6.686.138
Servicio de contratos	10.979.334	7.672.000	3.307.334
Multas, recargos, certificado laboral y otros	240.000	752.000	(512.000)
Reconocimientos E.P.S. , incapacidades y otros	4.706.668	6.831.922	(2.125.254)
Examen conductores	4.840.000	5.101.000	(261.000)
Reintegro provisiones, dotacion, certificaciones y otros	299.900	282.233	17.667
Lavada de vehiculos	-	1.880.000	(1.880.000)
Ajuste al peso	5.269	1.727	3.542
<b>GASTOS OPERACIONALES (12)</b>	<b>408.267.951</b>	<b>353.177.600</b>	<b>55.090.351</b>
Gastos del personal	277.560.155	261.792.261	15.767.894
Honorarios	23.905.000	22.170.000	1.735.000
Impuestos	235.729	237.880	(2.151)
Mantenimiento y reparaciones equipo ofic y otros	1.749.900	2.018.994	(269.094)
Mantenimiento y arreglos via	-	586.700	(586.700)
Cuotas de administración	3.244.449	2.806.391	438.058
Reparaciones locativas	27.656.567	1.028.300	26.628.267
Aseo y Elementos	5.140.181	4.374.568	765.613
Cafetería	2.799.562	1.485.197	1.314.365
Servicios públicos	8.400.705	8.202.681	198.024
Transportes fletes y acarreos	4.749.613	3.861.282	888.331
Papelaria y útiles de oficinas	2.212.751	2.836.454	(623.703)
Contribuciones y Afiliaciones	10.070.625	11.327.304	(1.256.679)
Gastos de Asamblea	4.728.935	3.519.000	1.209.935
Reuniones y Conferencias	4.440.000	979.650	3.460.350
Gastos de Representación	248.000	4.129.287	(3.881.287)
Servicios temporales, publicidad	586.933	909.900	(322.967)
Muebles y Enseres	238.000	1.462.700	(1.224.700)
Sistematización	799.000	209.900	589.100
Seguros	5.800	-	5.800
Combustibles	-	70.000	(70.000)
Parqueaderos	4.900	16.900	(12.000)
Gastos legales	1.941.666	1.348.385	593.281
Gastos celebración Virgen del Carmen	18.653.631	15.498.367	3.155.264
Auxilios y Donaciones	8.895.849	950.000	7.945.849
Reconocimiento incapacidades	-	999.999	(999.999)
Seg y Salud Trabajo-Costos y gastos covid 19	-	355.500	(355.500)

JIMMY ALEXIS GOMEZ OSSA  
Representante Legal

RUBELIO HERNANDO PORRAS RENDON  
Revisor Fiscal T.P. 81376-T

LUZ DARY GIRONDO JIMENEZ  
Contadora T.P. 117249-T

COOPERATIVA DE TRANSPORTE VILLATINA  
"COOTRANSVI"  
NIT: 811.014.492-3  
ESTADO DE RESULTADOS + ORI COMPARATIVO ACUMULADO  
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022-2023

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
<b>GASTOS NO OPERACIONALES (12)</b>	<b>4.861.889</b>	<b>3.846.729</b>	<b>1.015.160</b>
Gravamen 4/1000	3.576.160	3.466.862	109.298
ajuste al peso	7.078	2.097	4.981
impuestos asumidos	1.278.651	326.770	951.881
Impuesto Renta Año 2021	-	51.000	(51.000)
<b>TOTAL GASTOS ACUMULADOS</b>	<b>413.129.840</b>	<b>357.024.329</b>	<b>56.105.511</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>3.675.653</b>	<b>(451.563)</b>	<b>4.127.216</b>

JIMMY ALEXIS GOMEZ OSSA  
Representante Legal

RUBELIO HERNANDO PORRAS RENDON  
Revisor Fiscal T.P. 81376-T

Luz Dary Giraldo Jimenez  
Contadora T.P. 117249-T

**COOTRANSVI  
REVELACIONES  
A DICIEMBRE 31 DE 2023**

**REVELACIONES  
A DICIEMBRE 31 DE 2023**

**NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE.**

La **COOPERATIVA DE TRANSPORTE VILLATINA**, es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro.

**Constitución:** Fue constituida el 06 junio de 1997 mediante acta de Asamblea de Asociados, inscrita en cámara de comercio el 23 de diciembre de 1997, en el libro 1º, bajo el N° 3776, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada: **COOPERATIVA DE TRANSPORTE VILLATINA**, también podrá utilizar la sigla: **COOTRANSVI**.

**LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL ES LA SUPERTRANSPORTE.**

**Vigencia o término de duración de la entidad:** Indefinida.

**Objeto social:** La cooperativa tiene como objetivos generales:

- Educar social y económicamente a sus asociados dentro de un marco comunitario y sobre bases de esfuerzo propio, ayuda mutua, solidaria de responsabilidad conjunta, igualdad social, beneficio a la comunidad y aplicación de la ideología cooperativa.
- Desarrollar procesos de formación y adiestramiento para los asociados en la gestión democrática, mediante su participación activa y consecuente.
- Organizar una empresa con dos (2) o más actividades conexas o complementarias con propietarios de equipo automotor que asociados buscan la presentación del servicio de transporte público en las rutas y modalidades establecidas por las autoridades competentes, y principalmente aquellas, por las cuales es creada.

**Para el logro de sus actividades generales, la cooperativa podrá realizar las siguientes actividades:**

- Fomentar y crear posibilidades de trabajo a sus asociados en el campo del transporte público colectivo, autorizado por la ley.
- Contratar la prestación de servicios para ser atendidos por sus asociados.
- Importar, exportar, adquirir y distribuir todo tipo de bienes necesarios para el desarrollo de sus actividades y las de los asociados.
- Desarrollar actividades de educación Cooperativa, dentro de los marcos fijados por la Ley.
- Suministrar a sus asociados toda clase de herramientas, repuestos e implementos necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Contratar seguros que amparen y protejan los aportes y bienes en general de los asociados.

- Adelantar programas de seguridad social, recreación y bienestar en general para sus asociados y familiares.

**Para facilitar el normal cumplimiento del objeto social y garantizar el desarrollo de sus actividades, la cooperativa podrá tener las siguientes secciones:**

- Transporte público de pasajeros y carga.
- Suministro de equipo, repuestos y mantenimientos.
- Servicios especiales.

Con el propósito de facilitar la prestación de las actividades, las secciones en su funcionamiento interno y prestación de los servicios, serán reglamentadas por el consejo de Administración en concordancia con las disposiciones vigentes del estado para el transporte y el tránsito.

## CONTROLES DE LEY

### Superintendencia de Puertos y Transporte

- **COOTRANSVI**, está clasificada en el tercer nivel de supervisión.
- Reporta el formulario oficial de rendición de cuentas anuales cierre de ejercicio Económico.
- Pago anual de la Tasa de Vigilancia

En atención del ajuste publicado en la ley 1819 de diciembre del año 2016 y al decreto reglamentario 2150 de Dic 2017, la entidad paso a ser del Régimen tributario especial y en consecuencia calcula su impuesto de renta tal cual lo establecen las normas tributarias al respecto.

## NOTA 2 – DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la **COOPERATIVA COOTRANSVI**, han sido preparados de acuerdo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF), las cuales comprenden la ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 2784 de 2012 y 3023 de 2013; normas que pudieran tener implicaciones contables, y, las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo NIIF 2. Los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014, requirieron la aplicación del nuevo marco técnico normativo salvo lo dispuesto en relación con i) el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro, ii) la clasificación y valoración de las inversiones y ii) las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Los estados financieros fueron autorizados por el Consejo de Administración y el Representante Legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General marzo de 2023,

fecha en la cual se lleva a cabo la sesión ordinaria de la asamblea y en la cual este organismo de dirección aprueba y/o de ser necesario sugiere ajustar los estados financieros.

### **NOTA 3 - TRANSICION A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERA ACEPTADOS EN COLOMBIA (NCIF)**

El 29 de diciembre de 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2784 y el 27 de diciembre de 2013 la misma entidad expidió los Decretos 3023 y 3024, que reglamentan la Ley 1314 de 2009 estableciendo el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo NIIF 2.

#### **3.1 Decisiones iniciales de la transición**

A continuación, se exponen las exenciones y excepciones aplicables bajo la NIIF 2 en la conversión de los estados financieros bajo los PCGA colombianos a las NCIF.

##### **3.1.1 EXENCIONES VOLUNTARIAS**

Las exenciones voluntarias establecidas por la NIIF 2 que fueron aplicadas por la Cooperativa son las siguientes:

- (a) La Cooperativa usó estimados bajo NIIF que son consistentes con los aplicados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.
- (b) Las estimaciones hechas en el balance de apertura y de transición se hicieron reflejando las condiciones existentes a la fecha de cada estado financiero.

##### **3.1.2 LAS EXENCIONES VOLUNTARIAS ESTABLECIDAS POR LA NIIF 2 QUE NO FUERON TOMADAS POR LA COOPERATIVA SON LAS SIGUIENTES:**

- a) Activos y pasivos de subsidiarias asociadas y negocios conjuntos. La Cooperativa no posee subsidiarias o asociadas.
- b) Combinaciones de negocios – La Cooperativa no ha realizado operaciones de este tipo.
- c) Transacciones de pagos basados en acciones – Por el régimen patrimonial de la Cooperativa, no está en condiciones de celebrar este tipo de operaciones.
- (d) Contratos de seguro – La Cooperativa no ha realizado operaciones de este tipo.
- (e) Diferencias de conversión acumuladas – La Cooperativa no posee inversiones en subsidiarias o asociadas en el extranjero que impliquen el reconocimiento de diferencias de conversión en procesos de consolidación, igualmente no poseen saldos de cuentas por cobrar o por pagar con vinculadas que estén definidos en una moneda diferente de la funcional y que además correspondan a transacciones no comerciales sobre las cuales no se hayan definido las fechas de pago.
- (f) Inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente y asociadas – la Cooperativa no posee subsidiarias o asociadas.

- (g) Medición del valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el primer reconocimiento - La Cooperativa no identificó instrumentos financieros que hubiesen sido registrados por montos diferentes del valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial.
- (h) Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedad y equipo – La Cooperativa no identificó obligaciones materiales para el desmantelamiento, retiro de elementos de propiedades y equipo o rehabilitación del lugar sobre el que se asientan.
- (i) Costos de los préstamos – En los años posteriores a 2009 no se han ejecutado proyectos de montaje de activos con requerimientos de deuda financiera que impliquen la capitalización de costos de préstamos.
- (j) Transferencias de activos de clientes – La Cooperativa no ha identificado transacciones de transferencias de activos de clientes.
- (k) Instrumentos financieros compuestos – La Cooperativa no tiene instrumentos financieros de este tipo.
- (l) Hiperinflación severa – La economía colombiana que es en donde la Cooperativa desarrolla sus actividades principales, no es una economía hiperinflacionaria.

### **3.2 EXCEPCIONES OBLIGATORIAS:**

Las excepciones obligatorias establecidas por la NIIF 2 fueron consideradas en la conversión de los estados financieros individuales de la Cooperativa teniendo en cuenta lo siguiente:

- (a) Baja de activos financieros y pasivos financieros – La Cooperativa no identificó situaciones que impliquen diferencias en la baja de activos financieros en las inversiones las cuales se reclasificación a efectivo y equivalentes de efectivo y no identificó situaciones que impliquen diferencias en la baja de pasivos financieros entre las NCIF y los PCGA colombianos.
- (b) Contabilidad de coberturas – La Cooperativa no desarrolla operaciones de cobertura.
- (c) Clasificación y valoración de los activos financieros – La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado fue efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existían en la fecha de transición a las NCIF.
- (d) Derivados implícitos – La Cooperativa no identificó en sus contratos, derivados implícito

### **NOTA 4 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante el ejercicio 2023 se detallan a continuación:

#### **4.1 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil y valores residuales de propiedad, planta y equipo e intangibles.
- Valor razonable de activos financieros.
- Arrendamientos financieros.
- Reconocimiento y medición de provisiones.
- Deterioro del valor de los activos La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo al grado de liquidez. El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. El estado de resultados integral del periodo es presentado detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza. Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura: Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto. Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

#### **4.2 MONEDA DE PRESENTACION Y MONEDA FUNCIONAL.**

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### **4.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo comprende la caja general y caja menor, caja administrativa, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas de ahorro en moneda nacional. Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

- (a) Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- (b) Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- (c) Tener un vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo de la cooperativa lo componen el dinero y cheques que se encuentran en caja, así como las cuentas bancarias. La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el método de valor razonable.

#### **4.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Cooperativa reconoce activos financieros y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos. Según lo dispuesto en los Decretos 2267 del 2014 y 1851 del 2013, para la preparación de los estados financieros individuales, la Cooperativa mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto para el tratamiento contable de la cartera y su deterioro, y la clasificación y valoración de inversiones.

#### **4.5. PROPIEDADES, EQUIPO Y DEPRECIACION.**

Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición o construcción, del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos, causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización, tales como los de ingeniería, supervisión, impuestos, honorarios, después de este momento se constituirán en un gasto. Los desembolsos por mejoras y reparaciones que aumentan la vida útil de los activos se capitalizan. Los costos de reparaciones ordinarias y mantenimiento se cargan a los resultados en el período en que se incurren. Toda venta y retiro de activos se descarga por el respectivo valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto ajustado en libros se registran en los resultados del ejercicio.

#### **4.6 BENEFICIOS DE EMPLEADOS**

Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de resultados del período en el que son incurridos y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo laboral al final del período. De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la aprobación del concejo, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías, aportes a la seguridad social. Los beneficios a corto plazo mencionados anteriormente no requieren cálculos actuariales para medir la obligación por tanto no hay ni ganancias o pérdidas actuariales. Todos los beneficios a corto plazo son reconocidos a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable. Los beneficios por terminación son reconocidos en el estado de resultados del período en el que son incurridos.

#### **4.7 APORTES SOCIALES**

El capital mínimo irreductible reglamentado en la Cooperativa es el aprobado por la Asamblea General y comunicado en los Estatutos de la Cooperativa. Únicamente la Asamblea General tiene la facultad de estipular y modificar el capital mínimo irreductible. Los aportes sociales que excedan el capital mínimo irreductible, son considerados como un pasivo con los asociados, de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 2, Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares. Los ingresos, retiros, capitalizaciones de aportes y otras entradas y salidas que generen los asociados son movimientos del pasivo.

#### **4.8. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

La Cooperativa obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones: Cuotas de administración de los vehículos, servicio de contratos, multas recargos y otros, reconocimiento de EPS, lavada de vehículos, otros ingresos,(otros Rendimientos financieros menores) Los ingresos por intereses remuneratorios sobre la cartera de créditos se reconocen en el momento en que se causan, a partir del uso de sistemas de amortización admisibles en Colombia, según las tasas y planes de pago contractuales. Los intereses moratorios, se causan a partir del incumplimiento en la fecha contractual de las cuotas de las operaciones de crédito y de manera excluyente de los intereses corrientes, es decir, no hay causación simultánea de intereses corrientes y moratorios sobre el mismo capital pendiente de pago. Para ambos tipos de intereses, se aplica la regla de suspensión de intereses que consiste en: Dejan de causarse intereses e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro: Modalidad de crédito Mora superior a Comercial 3 meses, Consumo 2 meses, Microcrédito 1 mes, Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Las comisiones y los otros ingresos son reconocidos con el criterio de la acumulación, es decir, en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Cooperativa y el costo derivado de la transacción y el importe del ingreso pueden ser medidos con fiabilidad.

#### **4.9 RECONOCIMIENTO DE GASTOS**

La Cooperativa reconoce como gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como: Gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio. Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación.

#### **NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

El saldo de estas cuentas corresponde a valores disponibles en efectivo, con los cuales cuenta la cooperativa para atender sus necesidades y obligaciones a corto plazo.

Sobre estos dineros no existen embargos y en consecuencia son de disponibilidad inmediata.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
<b>ACTIVOS</b>			
<b>EFFECTIVO ( 5 )</b>	<b>290.061.575</b>	<b>343.850.413</b>	<b>(53.788.838)</b>
Caja Administrativa	89.530.054	89.530.054	-
Caja menor	697.409	600.000	97.409
Caja general	-	2.497	(2.497)
Banco Caja Social 38053 Oficina	150.008.923	85.601.244	64.407.679
Banco Caja Social 59755 Recaudos	29.632.735	30.172.108	(539.373)

Banco Caja Social 78413 F. Jurídico	16.097.093	15.940.623	156.470
Banco Caja Social 38008 Fondo Repos.	68.730	68.687	43
Ahorro venta de parqueadero	-	121.823.594	(121.823.594)
Anticipo de impuestos (Rtencion y Autorenta 1,1%)	2.592.582	69.589	2.522.993
Otras cuentas por cobrar	1.434.049	42.017	1.392.032

#### NOTA 6 – INVERSIONES

Corresponde a los valores que se depositan por concepto de Fondo de Reposición y Aportes Sociales; Fiducia renta facil N° 597 Y CDT \$ 128.471.419.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
<b>INVERSIONES ( 6 )</b>	<b>136.290.915</b>	<b>6.262.015</b>	<b>1.557.481</b>
Fiducia renta facil N° 597	7.819.496	6.262.015	1.557.481
CDT 40906	128.471.419	-	128.471.419

#### NOTA 7 – ACTIVOS FIJOS

El saldo de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre 2023.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO ( 7 )</b>	<b>92.114.392</b>	<b>92.114.392</b>	<b>-</b>
Oficina 406 Edificio la Ceiba	79.772.000	79.772.000	-
Muebles y Enseres	11.696.155	11.696.155	-
Equipo de Cómputo	15.186.100	15.186.100	-
Equipo de comunicaciones	17.850.000	17.850.000	-
Contadores de pasajeros	52.625.000	52.625.000	-
Menos Depreciación Acumulada	(85.014.863)	(85.014.863)	-

#### **NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR**

Honorarios contables \$820.000, revisoría \$515.000 correspondiente al mes de diciembre de 2023, otras cuenta por pagar a Roberto Cuadros y Lady Sánchez \$1.756.656; Pagos al sistema de seguridad social de los empleados por valor de \$3.439.100, que se cancelaron en enero de 2024.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
<b>PASIVOS</b>	<b>141.519.199</b>	<b>125.936.586</b>	<b>15.582.613</b>
<b>CUENTAS X PAGAR ( 8 )</b>	<b>6.565.756</b>	<b>5.317.400</b>	<b>1.248.356</b>
Honorarios	3.126.656	770.000	2.356.656
Retenciones y aportes Nom. (S.S. admón., pago 2024)	3.439.100	4.547.400	(1.108.300)

#### **NOTA 9 – PASIVOS NO FINANCIEROS**

Registra el valor de los recursos apropiados por la Cooperativa, para el desarrollo de los programas y actividades de educación, solidaridad, bienestar social, en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera y los estatutos de la Cooperativa, la obligación de pagos de prestaciones laborales de los conductores.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
<b>FONDOS SOCIALES (9)</b>	<b>8.746.459</b>	<b>6.376.799</b>	<b>2.369.660</b>
Fondo de Reposición	8.746.459	6.376.799	2.369.660
<b>OTROS PASIVOS ( 9 )</b>	<b>126.206.984</b>	<b>114.242.387</b>	<b>11.964.597</b>
Retencion en la fuente x pagar	518.103	42.017	476.086
Obligaciones Laborales	20.428.918	17.452.472	2.976.446
Ingresos Rec. Para Terceros	55.093.577	54.476.772	616.805
Fondo Jurídico	15.969.493	7.540.625	8.428.868
Seguros Soat	4.564.893	4.558.393	6.500
Recaudos de Asociados	29.632.000	30.172.108	(540.108)

### **NOTA 10 – PATRIMONIO**

Corresponde al saldo que tiene cada uno de los asociados y al aporte que deben realizar mensualmente. La norma de la Superintendencia de puertos y transportes en Colombia, reglamenta que el patrimonio no debe estar por debajo de 300 salarios mínimos legales \$ 1.160.000 (para 2023 \$348.000.000), incluidos los Aportes, la Reserva obligatoria y el Superávit, es decir que se cumple con la regulación vigente.

Utilidades acumuladas y utilidad del ejercicio; Para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
<b>PATRIMONIO (10 )</b>	<b>376.947.683</b>	<b>316.290.234</b>	<b>60.657.449</b>
Capital Social Aportes Ord.	150.000.000	150.000.000	-
Reconocimiento patrimonial	57.987.495	-	57.987.495
Aportes Ordinarios	21.753.842	20.593.842	1.160.000
Reservas Aportes Sociales	6.146.151	5.604.727	541.424
Fondo Destinación Especial	80.064.106	80.064.106	-
Excedentes Acumulados	(451.563)	2.707.122	(3.158.685)
Excedente del Ejercicio	3.675.652	(451.563)	3.224.089
Valorización planta y equipo	57.772.000	57.772.000	-
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>518.466.882</b>	<b>442.226.820</b>	<b>76.240.062</b>

### **CUENTAS DE RESULTADO**

#### **NOTA 11- INGRESOS**

En este rubro se reflejan cuotas de administración y sostenimiento por valor de \$387.964.500; Los ingresos no operacionales los más representativos son: Interese 6.941.882, servicio de contratos por \$10.979.334, incapacidades 4.706.668, aprovechamiento de exámenes \$4.840.000; a continuación, se relacionan los otros conceptos:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>416.805.493</b>	<b>356.572.766</b>	<b>60.232.727</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES (11)</b>	<b>387.964.500</b>	<b>332.623.200</b>	<b>55.341.300</b>
Cuotas de Afiliación	1.160.000	1.000.000	(1.000.000)
Cuotas de Admón. Sostenimiento	386.804.500	331.623.200	56.341.300
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES (11)</b>	<b>28.840.993</b>	<b>23.949.566</b>	<b>4.891.427</b>
Dotación	828.000	1.173.000	(345.000)
Intereses bancarios	6.941.822	255.684	6.686.138
Servicio de contratos	10.979.334	7.672.000	3.307.334
Multas, recargos, certificado laboral y otros	240.000	752.000	(512.000)
Reconocimientos E.P.S. , incapacidades y otros	4.706.668	6.831.922	(2.125.254)
Examenes conductores	4.840.000	5.101.000	(261.000)
Reintegro previsiones, dotación, certificaciones y otros	299.900	282.233	17.667
Lavada de vehículos	-	1.880.000	(1.880.000)
Ajuste al peso	5.269	1.727	3.542

#### **NOTA 12. GASTOS OPERACIONALES.**

En estos rubros se ven reflejados los siguientes conceptos: los más representativos gastos de personal \$ 277.560.155, honorarios \$ 23.905.000 (contabilidad \$9.790.000, revisor fiscal \$6.615.000, otros honorarios: John Edward Zapata Macías \$5.500.000, Jhon Fredy Duque Ordoñez \$ 2.000.000); Mantenimiento y reparación equipo oficina y otros \$ 1.749.900, cuotas de administración \$ 3.244.449, reparaciones locativas \$27.656.567, aseo y elementos de aseo \$5.140.181, cafetería \$2.799.562, servicios públicos \$8.400.705, transporte fletes y acarreos \$4.749.613, Papelería y útiles de oficinas 2.212.751, contribuciones y afiliaciones \$10.070.625 (pagos cuotas de afiliación agremiación de transporte público colectivo CTU), gastos asamblea \$4.728.935, Reuniones y Conferencias \$4.440.000, gastos celebración Virgen del Carmen \$18.653.631, Auxilios y Donaciones \$8.895.849.

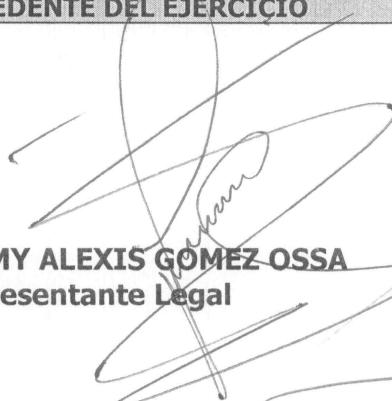
CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
<b>GASTOS OPERACIONALES (12)</b>	<b>408.267.951</b>	<b>353.177.600</b>	<b>55.090.351</b>
Gastos del personal	277.560.155	261.792.261	15.767.894
Honorarios	23.905.000	22.170.000	1.735.000
Impuestos	235.729	237.880	(2.151)
Mantenimiento y reparaciones equipo ofic y otros	1.749.900	2.018.994	(269.094)
Mantenimiento y arreglos via	-	586.700	(586.700)
Cuotas de administración	3.244.449	2.806.391	438.058
Reparaciones locativas	27.656.567	1.028.300	26.628.267
Aseo y Elementos	5.140.181	4.374.568	765.613
Cafetería	2.799.562	1.485.197	1.314.365
Servicios públicos	8.400.705	8.202.681	198.024
Transportes fletes y acarreos	4.749.613	3.861.282	888.331
Papelería y útiles de oficinas	2.212.751	2.836.454	(623.703)
Contribuciones y Afiliaciones	10.070.625	11.327.304	(1.256.679)
Gastos de Asamblea	4.728.935	3.519.000	1.209.935
Reuniones y Conferencias	4.440.000	979.650	3.460.350
Gastos de Representación	248.000	4.129.287	(3.881.287)
Servicios temporales, publicidad	586.933	909.900	(322.967)
Muebles y Enseres	238.000	1.462.700	(1.224.700)
Sistematización	799.000	209.900	589.100
Seguros	5.800	-	5.800
Combustibles	-	70.000	(70.000)
Parqueaderos	4.900	16.900	(12.000)

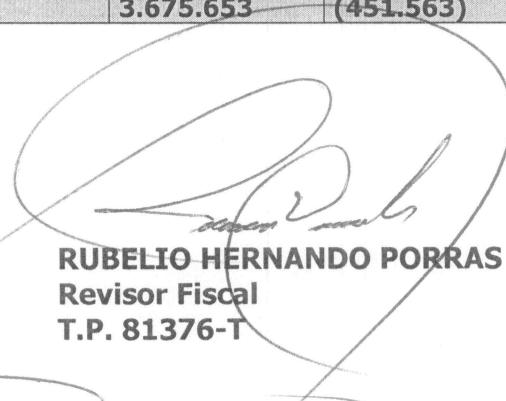
Gastos legales	1.941.666	1.348.385	593.281
Gastos celebración Virgen del Carmen	18.653.631	15.498.367	3.155.264
Auxilios y Donaciones	8.895.849	950.000	7.945.849
Reconocimiento incapacidades	-	999.999	(999.999)
Seg y Salud Trabajo-Costos y gastos covid 19	-	355.500	(355.500)

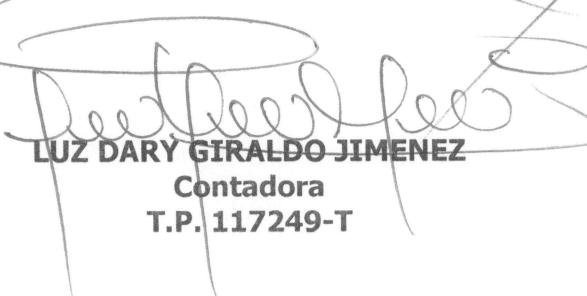
#### **GASTOS NO OPERACIONALES.**

Se relacionan a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
<b>GASTOS NO OPERACIONALES (12)</b>	<b>4.861.889</b>	<b>3.846.729</b>	<b>1.015.160</b>
Gravamen 4/1000	3.576.160	3.466.862	109.298
ajuste al peso	7.078	2.097	4.981
impuestos asumidos	1.278.651	326.770	951.881
Impuesto Renta Año 2021	-	51.000	(51.000)
<b>TOTAL GASTOS ACUMULADOS</b>	<b>413.129.840</b>	<b>357.024.329</b>	<b>56.105.511</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>3.675.653</b>	<b>(451.563)</b>	<b>4.127.216</b>

  
**JIMMY ALEXIS GÓMEZ OSSA**  
 Representante Legal

  
**RUBELIO HERNANDO PORRAS R.**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 81376-T

  
**LUZ DARY GIRALDO JIMÉNEZ**  
 Contadora  
 T.P. 117249-T

Señores

**ASOCIADOS COOPERATIVA DE TRANSPORTES VILLATINA "COOTRANSVI"**

Ciudad

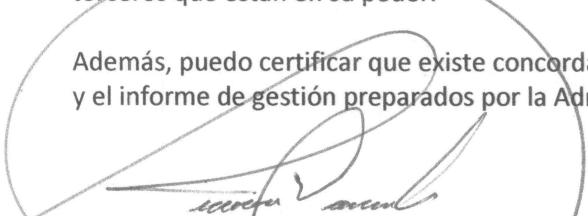
He examinado el Balance General de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES VILLATINA "COOTRANSVI"** con corte a diciembre 31 de 2.023 y los correspondientes Estados de Resultados por el año que terminó, Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES VILLATINA "COOTRANSVI"**, Una de mis funciones consiste en expresar una opinión sobre ellos fundamentado en mi auditoría.

Conforme a lo anterior puedo manifestar que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal forma que se obtengan seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están libres de errores de importancia. Una auditoría incluye examen sobre una base de pruebas selectivas de las evidencias que soportan las cifras y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros. Así mismo, comprende una evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la Administración de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES VILLATINA "COOTRANSVI"** así como de la presentación de los Estados Financieros.

Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar mi opinión que expreso a continuación: En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación Financiera de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES VILLATINA "COOTRANSVI"** a diciembre 31 de 2.023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y aplicados de manera uniforme.

Fundamentado en los resultados de mi auditoría, conceptúo que la contabilidad de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES VILLATINA "COOTRANSVI"** ha sido llevada conforme a las normas Internacionales de Información Financiera ( NIIF); Las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados, así como a disposiciones del Concejo de Administración; La correspondencia, los comprobantes de contabilidad, los libros de actas de Asamblea, libro de actas del Consejo de Administración se llevan y se conservan debidamente; Existen medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES VILLATINA "COOTRANSVI"** y de los terceros que están en su poder.

Además, puedo certificar que existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión preparados por la Administración.

  
**RUBELIO HERNANDO PORRAS RENDÓN**  
Revisor Fiscal  
T.P. N° 81376-T

Medellín, marzo de 2.024